



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE 2024

En la villa de Campo de Criptana, a dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D.Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

D. José Andrés Ucendo Escribano.
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
D^a. Virginia Pintor Alberca.
D. Diomedes Ortiz Agudo.
D. Sara Alberca (sustituye).
D. Diego Muñoz Violero.

Secretaria:

D^a. Carmen Castaño Melgares

Ingeniero Técnico:

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz

Arquitecta Técnica:

D^a. Estefanía Arias

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, propuestas para su incorporación al Orden del Día, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2024, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Propuestas :

2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2.2.1. PRP2024/631, Expte.Ref.G.Nº2024/3502, Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje, en planta baja y planta primera, con emplazamiento en solar sito en calle Caídas nº 1 c/v Virgen de Criptana nº 43, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 165.539,70 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: 1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.2. PRP2024/632, Expte.Ref.G.Nº2024/3205, Licencia de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja con garaje, en solar sito en calle Tres Carabelas nº 6, de esta localidad.

2.2.3. PRP2024/633, Expte.Ref.G.Nº2024/3957, Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje en planta baja y planta primera, con emplazamiento en solar sito en calle Maestro Manzanares, nº 11, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 144.637,41 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: 1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2.2.4. PRP2024/639, Expte.Ref.G.Nº2023/5785, Denegación de Licencia Urbanística de Parcelación Urbana para finca sita en calle Agustín de la Fuente nº 23, de esta localidad.

2.2.5. PRP2024/640, Expte.Ref.G.Nº2024/3712, Licencia urbanística para la ampliación de planta primera de vivienda unifamiliar con garaje, para la construcción de un tercer dormitorio, en calle Colón nº 3, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 11.000,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

2.2.6. PRP2024/642, Expte.Ref.G.Nº2024/3458, Licencia urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar con garaje y piscina, en planta baja, en solar sito en calle Prim nº 45, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 136.248,44 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

2.2.7. PRP2024/648, Expte.Ref.G.Nº2023/1980, Modificación de Licencia urbanística para terminación de Edificio en Régimen de Propiedad Horizontal de 4 viviendas, local con uso de oficina y local sin uso definido, desarrollado en planta baja, planta primera, planta segunda y planta bajo cubierta, en solar sito en calle Castillo nº 34, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 266.032,35 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

2.2.8. PRP2024/649, Expte.Ref.G.Nº2023/4255, Licencia urbanística para obras de restauración de legalidad en la cubierta de inmueble fuera de ordenación parcial, con emplazamiento en calle García León nº 20, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 7.079,07 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2.2.9.PR2024/652, Expte.Ref.G.Nº2024/2347, Licencia Integrada de Actividad y Obra para adaptación de Nave E (existente), con uso de Taller de Reparación y Mantenimiento de Automóviles, en planta baja y planta primera, con emplazamiento en Avda. Comunidad de Murcia nº 10, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 18.222,23 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse licencia: las señaladas por los servicios técnicos.

2.2.10.PR2024/653, Expte.Ref.G.Nº2024/3954 Licencia urbanística para obras de construcción de Nave para uso particular de garaje y almacén agrícola, en planta baja, en solar sito en calle Travesía Delicias nº 4, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 9.500,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

2.2.11.PR2024/654, Expte.Ref.G.Nº2024/802, Licencia urbanística para obras de construcción de Nave para uso particular de garaje y almacén de útiles de empresa constructora, en planta baja, con emplazamiento sito en calle Uruguay nº 6, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 21.914,26 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

2.2.12. PR2024/656, Expte.Ref.G.Nº2024/3971, Licencia urbanística para la ejecución de instalación de punto de recarga eléctrica en Estacion de Servicio existente, con emplazamiento sito en Avda. de la Hispanidad nº 10, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 11.146,92 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia: las señaladas en los informes técnicos.

Toma la palabra el Concejal D. José Andrés Ucendo, para informar que con objeto de esta obra, el interesado ha solicitado el cambio de ubicación del contenedor existente de CONSERMANCHA, y aceptada la solicitud, se ha trasladado dicho elemento enfrente de su anterior ubicación.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

2º.2.- ASUNTOS A DICTAMINAR POR EL ARTÍCULO 123.2 DEL ROF

2.3.1. PR2024/650-Propuesta tipo relación para la aprobación de la Comunicaciones Previas de Obras.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS:

Previamente a abrir el turno de ruegos y preguntas, el Presidente toma la palabra para dar cuenta de ciertas cuestiones de interés, relacionadas con obras municipales:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1º. Informa que la semana pasada con motivo de la firma de un Convenio con la FEMPCLM y la DGT, para articular el acceso de carácter informativo a su portal, se ha elaborado un control sobre la velocidad de los vehículos en tramo urbano, llevada a cabo por la empresa VIALIT, control del que se levantará el correspondiente informe del que se dará cuenta en la próxima sesión de esta Comisión Informativa.

El Concejal D. Diego Muñoz, pregunta que en qué calles se llevó a cabo, contestando el Presidente que en diversas calles de la localidad y que se detectaron infracciones de velocidad. Algunas de estas calles fueron calle San Luis, Cristo.. pero que se concretarán con el informe.

2º. La maquinaria que cede habitualmente CONSERMANCHA, llega hoy y con ella se arreglarán diversos caminos y sendas de la Sierra; se trabajará en los juncos y maleza del Parque de la Naturaleza; ejecución de zanja para ubicar pantalla vegetal en el aparcamiento público de calle Cervantes, así como esplanada y zanja para acondicionar varios aparcamientos de uso público; en calle Puerto de Palos se trabajará en el hundimiento de la calzada existente y se arreglará; se ejecutará una zanja para la tubería en el Punto Limpio.

3º. Se informa que las obras para mejora del Polígono Agrícola, están finalizando, ya están ejecutadas la mejoras de acceso y rotondas y faltaría la pintura vial y entre hoy y mañana llegarán las luminarias para su inmediata instalación.

4º. Con una subvención nominativa de la Diputación Provincial de 42.000,00 €, se instalará una puerta de emergencia en el Matadero; se construirán dos pasos sobre el arroyo y el arreglo del tramo de alcantarillado.

5º. El Plan de Redes ya está adjudicado, para llevar a cabo el arreglo de la red de agua potable en la parte adyacente de la Sierra y en breve se iniciarán las obras.

6º. Esta semana se ha celebrado una reunión con los representantes de las Bodegas locales por los vertidos a la red municipal ya que esta situación está generando un aumento en el coste del agua que llega a la EDAR y se ha informado de que hay que tomar medidas porque dicha circunstancia dará lugar a sanciones. La primera medida tomada es realizar labores de control e investigación tomando muestras que se analizarán para localizar los diferentes emisores de esta contaminación.

Por la Presidencia de la Comisión se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega el arreglo de la farola existente en el paso de peatones de la Residencia y que se sustituya la luminaria porque es muy oscura y apenas da luz.
El Concejal D. Jose Andrés Ucendo, dice que lo comunicará al responsable de la instalación para que la revise.
- Pregunta por la posible solución para el chopo existente en el acerado de calle Sara Montiel c/v calle Lope de Vega, explica que ha reventado el acerado y que es un peligro.
El Concejal D. Jose Andrés Ucendo, dice que lo revisará para adoptar la medida más eficiente y recomienda al Sr. Concejal, que estas reclamaciones se formalicen debidamente como incidencias que son, para poder actuar y tomar las correspondientes medidas.
- Pregunta por el pintado de la plaza aparcamiento de discapacidad de calle Sara Montiel.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





El Presidente le expone, que se están repasando.

- Pregunta por el estado de abandono del parque de calle Santa Mónica previa queja que le ha llegado de una vecina de allí.

El Concejal D. José Andrés Ucendo, le explica que ese parque así como el de calle Zorrilla, son parques particulares y les corresponde a los propietarios su mantenimiento y cuidado, aunque de vez en cuando el Ayuntamiento colabore en su cuidado.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra a la **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D^a. Sara Alberca**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta el motivo de haberse pintado una plaza de aparcamiento de discapacidad en calle Santa Ana.

El Presidente, le explica que se hace previa solicitud con justificación de su necesidad y se informa favorablemente por la Policía Local, insiste en que dichas plazas de aparcamiento no son de carácter privado y uso exclusivo del solicitante.

- Ruega si es posible, eliminar parte de la zona pintada de carga y descarga en esa calle, ya que actualmente es imposible aparcar para los vecinos al no haber estacionamiento.

El Presidente, comenta que le parece complicado pero que se revisará con la Policía Local. Toma la palabra el Concejal D. José Andrés Ucendo, para insistir que este tipo de queja debieran formularla oficialmente y por escrito los vecinos afectados .

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para preguntar:

- Pregunta que se puede hacer frente a la situación insalubre que tiene el solar sito en calle Amargura nº 15, que está sin vallar y lleno de suciedad.

El Presidente, le explica, que hay muchos en esa situación y que desde el Ayuntamiento se toman diferentes medidas que hasta el día de hoy dan poco resultando y como consecuencia de ello, se está estudiando modificar algunas ordenanzas locales para lograr que los propietarios sean más cívicos y acaten las normas urbanísticas locales.

- Pregunta por el hundimiento de los adoquines en calle Castillo, así como en la calle Convento, y añade que cree que se debe sobre todo al tipo de material empleado.

El Presidente, le dice que se debe sobre todo a la circulación de los vehículos, sobre todo los pesados así como a la velocidad con la que lo hacen. Añade que en un futuro se arreglará entera.

Terminado el turno, toma la palabra el Concejal D. Jose Andrés Ucendo para añadir a modo informativo, que los arreglos de la cubierta del pabellón se están terminado, con estas obras se han querido solucionar los problemas de goteras, y que en estos días se pondrá a prueba para ver su resultado.

También justifica en relación con la puerta de emergencia de la que ya se ha dado cuenta anteriormente, que el motivo de la misma, ha sido la instalación del rocódromo por parte de la Asociación Local Criptana Vertical, quien además ha instalado una red de protección.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001	
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y doce minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	20/11/2024	SECRETARIA CI OBRAS	Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	20/11/2024	PRESIDENTE CI OBRAS
--------------	-------------------------	------------	---------------------	--------------	-----------------------------	------------	---------------------

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	812f44617f9e4c3488d1d58708053d46001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

